

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de las plazas que se citan.*

A las doce horas (12) del día 18 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de las plazas que a continuación se indican, así como cantidades asignadas a cada una, siendo el precio límite el de novecientas pesetas (900 pesetas) quintal métrico, artículo puesto sobre los Almacenes y Depósitos, libre de todo gasto:

Para Sevilla: 5.589 quintales métricos.  
Para Córdoba: 6.000 quintales métricos.  
Para Huelva: 829 quintales métricos.  
Para Cádiz: 2.377 quintales métricos.  
Para Jerez de la Frontera: 711 quintales métricos.  
Para Algeciras: 2.400 quintales métricos.  
Para Badajoz: 1.333 quintales métricos.

Las ofertas se harán por la totalidad de las cantidades que se trata de adquirir para las plazas de Huelva y Jerez de la Frontera, y por la totalidad o por lotes no inferiores a 1.000 quintales métricos para las de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Algeciras y Badajoz. Se entregarán en cuadruplicado ejemplar y deberán ajustarse al modelo que se inserta al final, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto dispone el párrafo segundo de la condición segunda del pliego de condiciones técnicas.

Dichos pliegos podrán ser examinados todos los días y horas hábiles en la Secretaría de la Junta, y se fijarán en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Juntas Locales de las plazas interesadas y establecimientos receptores.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

#### Modelo de proposición

Excmo. Sr.:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como Apoderado legal de don ....., indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ..... (indíquese prensa oficial o particular) para la adquisición de harina de trigo, por concurso, para varios establecimientos de Intendencia de esa Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se comprometo y

obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la plaza de ....., ..... quintales métricos de harina de trigo, al precio de ..... pesetas quintal métrico (en letra y cifra), artículo puesto sobre los almacenes del establecimiento, libre de todo gasto.

3.º Indicar cuanto dispone el párrafo segundo de la condición segunda del pliego de condiciones técnicas.

4.º Que en sobre aparte acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y la fianza provisional.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o Apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 12 de julio de 1967.—El General Presidente.—4.006-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación Local de este Organismo en Santa Pola (Alicante).*

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación Local de este Organismo en Santa Pola (Alicante).

El presupuesto de estas obras es de un millón cuatrocientas trece mil seiscientas sesenta pesetas con setenta céntimos (pesetas 1.413.660,70).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización, calle de José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Alicante, avenida de Federico Soto, números 5 y 7.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización hasta las trece horas del día 4 del próximo mes de agosto.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Jefe de la Organización.—4.005-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

#### 4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 11 de agosto de 1967.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del nuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... provincia de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número,

la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 18 de agosto de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras Públicas respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.662-A.

#### Relación de expedientes de concurso-subasta

Número de expediente 1123/67. Clave: X-AB-211. Provincia: Albacete. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Mejora del firme; variante del embalse de la Fuensante; carretera C-3213 (de Orcera a Almansa por Hellín), p. k. 58,960 al 66,000. Yeste-Elche de la Sierra. Presupuesto de contrata: 3.685.054 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 73.701,08 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 3.685.054 pesetas.

Número de expediente 1113/67. Claves: 5-SS-309 y 5-NA-203. Provincias: Guipúzcoa y Navarra. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: 3.ª Jefatura Regional de Carreteras (Bilbao). Denominación de las obras: Obra de fábrica especial; refuerzo del puente de Enderlaza: carretera C-133 (de Pamplona Irún); límite de Navarra y Guipúzcoa. Presupuestos de contrata: 3.151.050,39 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 63.021,01 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, a cuenta del Estado, 1.575.525,20 pesetas; a cuenta Diputación Foral de Navarra, 1.575.525,19 pesetas.

Número de expediente 1124/67. Clave: 5-P-221. Provincia: Palencia. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; carretera C-615 (de Palencia a Riaño), p. k. 254 al 264; la Venta-Villoldo. Presupuesto de contrata: 4.999.336,03 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 99.986,72 Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 200.000 pesetas; 1966, 4.799.336,03 pesetas.

Número de expediente 1127/67. Clave: 5-ZA-232. Provincia: Zamora. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Mejora del firme; carretera ZA-503 (de Villamayor a Castroverde de Campos), p. k. 0,00 al 9,10. Presupuesto de contrata: 2.499.225,66 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 49.984,51 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 200.000 pesetas; 1968, pesetas 2.299.225,66.

Número de expediente 1128/67. Clave: 5-ZA-223. Provincia: Zamora. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Mejora del firme;

carretera ZA-702 (de Castronuevo a la estación de la Tabla), p. k. 10,000 al 28,200. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.995.683,84. Fianza provisional, 2 por 100: 99.913,68 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 200.000 pesetas; 1968, 4.795.683,84 pesetas.

Número de expediente 1129/67. Clave: 5-ZA-234. Provincia: Zamora. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Mejora del firme; carreteras ZA-703 (de Villarin de Campos a Manganeses) y ZA-704 (de Villafafila a Villarin), p. k. 0,000 al 13,400. Presupuesto de contrata: 3.599.958,05 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 71.999,16 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 200.000 pesetas; 1968, pesetas 3.399.958,05.

Número de expediente 1140/67. Clave: 1-S-280. Provincia: Santander. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial; refuerzo del puente sobre la ría de Treto; carretera N-634 (de San Sebastián y Santander a La Coruña). Presupuesto de contrata: 3.892.458,53 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 77.849,17 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 100.000 pesetas; 1968, pesetas 3.792.458,53.

#### Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

- Objeto: Adquisición del material que se detalla en relación aparte.
- Presupuesto total: El que se detalla en la relación para cada adquisición.
- Fianza provisional: 2 por 100 del total del respectivo presupuesto de contrata.
- Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del Concurso.

#### 5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, despacho 748.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 14 de agosto de 1967.

#### 5.3. Modelo de proposición:

Don....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre (o en representación de .....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de ....., para el servicio de ....., de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades .....) (Precio de unidad .....) Presupuesto total de la oferta ....., (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las pro-

posiciones en la División de Conservación y Vialidad y Planes de Tráfico de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce treinta horas del día 18 de agosto de 1967.

7.3. Junta ante la cual se realizará el Concurso: Junta de Contratación de la Dirección General. Mesa.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.663-A.

#### Relación de expedientes de adquisiciones por concurso

Número del expediente 207.37/67 P. T. Material objeto de adquisición: 30 contadores de tráfico de registro horario, marca «Streeter-Amets», modelo RCHT, transistorizado, y piezas de repuesto para ellos. Presupuesto de contrata: Unidad: aparato, 58.700 pesetas; repuestos, 5.870 pesetas; total, 1.937.100 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 38.742 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente 216.32/67. Material objeto de adquisición: 11.209 boinas. Presupuesto de contrata: Unidad, 115 pesetas; total, 1.289.035 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 25.780,70 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente 216.34/67. Material objeto de adquisición: 1.652 tabardos. Presupuesto de contrata: Unidad, 870 pesetas; total, 1.437.240 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 28.744,80 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente 216.45/67. Material objeto de adquisición: Vallas metálicas de protección para balizamiento de las carreteras N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 151,0 al 160,0, y N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 80,4 al 81,2, provincia de Alicante. Presupuesto de contrata: 1.498.070,50 pesetas; Fianza provisional, 2 por 100: 29.961,41 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente 216.45/67 bis. Material objeto de adquisición: Vallas metálicas de protección para balizamiento de la carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 131,0 al 149,0, provincia de Alicante. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.390.994. Fianza provisional, 2 por 100: 27.819,88 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua de Espeja (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.348.240 peetas.

La fianza provisional, a 46.965 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de agosto de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones

para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—4.011-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua de Villaescusa de Haro (Cuenca).*

Hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.839.029,22 pesetas.

La fianza provisional, a 36.781 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de agosto de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certifi-

cado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—4.012-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento parcial de Burjasot (Valencia).*

Hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 9.778.098,70 pesetas.

La fianza provisional, a 195.562 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de agosto de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificación de clasificación en el Grupo E-1.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Director general, V. Ofiate.—4.013-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 3.000 toneladas métricas de abono orgánico con destino a la finca de riego de «Coto de Bornos», dependiente de esta Delegación.*

Precisando la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera (Cádiz) la adquisición de 3.000 toneladas métricas de abono orgánico con destino a la finca de riego de «Coto de Bornos», se hace público para conocimiento de las casas que pueda interesarles.

El pliego de condiciones por el que se han de regir para dicho concurso se halla expuesto durante las horas hábiles de oficina en los SS. CC. de este Instituto en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y en el tablón de anuncios de la Delegación de Jerez de la Frontera, plaza Esteve, sin número. La oferta debe ajustarse exactamente a las condiciones impuestas en el mismo.

Adjunto al pliego de condiciones, los licitadores pueden revisar el modelo de proposición al que han de ajustarse en la oferta que presenten.

El plazo de presentación de las ofertas terminará a las doce horas del día 4 de septiembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la misma fecha, a las trece horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 11 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.990-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma total del Albergue Juvenil de Guinardo (Barcelona).*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes: Realización de obras de reforma total del Albergue Juvenil de Guinardo (Barcelona), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Barcelona, sita en la calle Rambla, número 8, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Barcelona el próximo día 10 de agosto, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.—3.989-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto modificado del «Urbanización de la calle primera del barrio de Las Delicias, en el que se incluye un tramo de la calle Servicio 8 del polígono de Ofray».*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto modificado del «Urbanización de la calle primera del barrio de Las Delicias, en el que se incluye un tramo de la calle Servicio, 8, del polígono de Ofray» redactado por el Arquitecto municipal señor Rumeu de Armas, en el mes de agosto de 1966 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 16 de diciembre siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcal-

de, en quien delegue, y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón quinientas ochenta y seis mil setecientos diez pesetas con sesenta y un céntimos (1.586.710,61).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 31.734,21 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el cuatro por ciento de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de seis meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 5 g) del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre, la siguiente: Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle primera, del barrio de Las Delicias, en el que se incluye un tramo de la calle Servicio 8 del polígono de Ofray.

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de .....»

(Fecha y firma del contrato.)

Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1967.—El Secretario general, T. Hernández. Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—3.971-A.